



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Monreal / Elo
MARIA ISABEL AZPIROZ CILVETI
18/09/2024



NIF: P3117200J

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN, DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE MONREAL, por la que se acuerda adjudicar el contrato de los trabajos restantes para la reparación del cementerio municipal.

Visto el presupuesto presentado por la empresa Monreal Albañilería S.L., para la realización de los trabajos restantes para la reparación del cementerio municipal, una vez finalizada la intervención de los trabajos adjudicados a través del expediente de emergencia.

Visto que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 81 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se consideran contratos de menor cuantía los de obras cuando su valor estimado no exceda de 40.000 euros y visto que la tramitación solo exige reserva de crédito y factura.

Comprobada la disponibilidad presupuestaria en el presupuesto del año 2024 a través del crédito de la aplicación 1 1640 63200 – Reforma cementerio.

HE RESUELTO

- 1.- Encargar la ejecución del contrato para la realización de los trabajos restantes para la reparación del cementerio municipal a la empresa Monreal Albañilería S.L., por importe de 20.446,25 euros IVA excluido.
- 2.- Aprobar un gasto de 24.739,96 € con cargo a la partida 1 1640 63200 – Reforma cementerio, correspondiente en el presupuesto del año 2024.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la empresa adjudicataria y a la intervención a los efectos oportunos.

De que se extiende la presente acta de resolución, firmada por la Sra. Alcaldesa y Secretario, de que doy fe.



MONREAL / ELO

Código Seguro de Verificación: AWCA AAC7 EUQD VNJA VXXQ

Resolución Nº 57 de 18/09/2024 "Adjudicación de los trabajos restantes de la reforma del cementerio de Monreal" - SEGRA 43353

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.monreal.es/>

Pág. 1 de 1